

Datos Generales

Gaceta N°:	26425-B
Fecha de la Gaceta:	11/12/2009
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	191
Fecha de la Norma:	27/11/2009
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	QUE REGLAMENTA EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DE GESTORES DE COBRO EN LOS CASOS DE MOROSIDAD PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE GABINETE NO. 109 DE 7 DE MAYO DE 1970, MODIFICADO POR EL ARTICULO 32 DE LA LEY NO. 49 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
Comentario:	A través de este decreto ejecutivo, se reglamenta la contratación administrativa de los gestores de cobro a que hace alusión al numeral 3 del artículo 1 del Decreto de Gabinete No. 109 de 7 de mayo de 1970, así como las obligaciones contractuales de los gestores de cobro.. TEMAS RELACIONADOS: MOROSIDAD, GESTION DE COBRO, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS, CONTRATACIONES

Temas Relacionados

CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
GESTION DE COBRO
MOROSIDAD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 191						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 191						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	22	17/03/2010	26493-A	19/03/2010	DEROGADO POR	Este decreto ejecutivo fue derogado por el decreto ejecutivo 22 de 17 de marzo de 2010.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	109	07/05/1970	16605	18/05/1970	REGLAMENTO PARCIALMENTE	Este decreto ejecutivo reglamenta el numeral 3 del artículo 1 del decreto de gabinete 109 de 7 de mayo de 1970.

Jurisprudencia Constitucional
